

EL ACTO PEDAGÓGICO DE LA MEMORIA:

DIÁLOGO CON
EL PASADO O
MONÓLOGO DEL
ETERNO RETORNO.

[Redacted]

[Redacted]

Juan Carlos Hernández Palencia

[Redacted]

Docente Investigador Universidad de San Buenaventura, Medellín.

Contacto electrónico:
Juan.hernandez@usbmed.edu.co

*El amor ahuyenta el miedo y, recíprocamente,
el miedo ahuyenta al amor. Y no sólo al amor
el miedo expulsa también; a la inteligencia,
la bondad, todo pensamiento de belleza
y verdad, y sólo queda la desesperación
muda; y al final; el miedo llega a expulsar del
hombre la humanidad misma.*

Aldous Huxley

Resumen

El presente es el producto de un proceso de investigación.¹ En él se tomo como concepto base, la memoria, desde el cual se generó una reflexión en la cual se articulan las diversas formas como se manifiesta y la manera como se hace insumo de todo proceso pedagógico para el proceso de existencia; para ello se empleó las categorías que propone Tzvan Todorov, a partir de una perspectiva hermenéutica siempre vinculada con el asunto pedagógico como forma sustancial de aprender y convertir los acontecimientos de la memoria en formas consecuentes para el diario vivir del sujeto que recuerda.

Palabras Clave:

Memoria. Pedagogía. Uso de la memoria.

Abstract

The present is the product of a process of investigation. In him I take as a concept base, the memory, from which there was generated a reflection in which the diverse forms are articulated as it demonstrates and the way like does input of any pedagogic process for the process of existence; for it one used the categories that Tzvan Todorov proposes, from a hermeneutic perspective always linked with the pedagogic matter as substantial way of learning and turning the events of the memory into consistent forms for the diary to live of the subject that he remembers.

Key words:

Memory. Pedagogy. Use of the memory

¹ Apropiación pedagógica de las memorias de la guerra narradas por jóvenes víctimas y desvinculados del conflicto armado en Colombia. Financiada por la U.S.B.

Las relaciones que se establecen entre el pasado y el presente a través de la memoria y cómo estas pueden producir conocimiento a través de una configuración pedagógica, son el objeto de trabajo de este texto; el cual es el resultado de una investigación reflexiva - o quizás una reflexión investigativa- que pretende clarificar y caracterizar dichas relaciones para, desde ahí, pensar potencialmente la memoria en tanto elaboración pedagógica que logre actitudes adecuadas a partir de nuestro pasado para vivir mejor el presente. En este proceso es posible que (por el tipo de conceptos y el tipo de reflexión) pueda parecer que se “psicologiza” el ejercicio y se produzca un tipo de parapsicología que explique dichos fenómenos; sin embargo, no es esa la intención por cuanto han sido conceptos y formas útiles para pensar e interpretar.

Para ello se ha recurrido a Todorov, quien desde sus reflexiones sobre la memoria ayuda a establecer, de manera clara, los vínculos que son posibles entre el objeto o la situación y el recuerdo que los evoca para llevar la reflexión hacia el qué, para qué y cómo se aprende a partir del vínculo con la memoria, es decir, de cómo la memoria puede ser una fuente importante para el aprendizaje y, por ende, para cualificar las acciones que se acometen en el presente.

Este ejercicio de escritura se estructurará en dos partes: la primera caracterizará la memoria y sus tipos de relación, la segunda hará referencia al uso pedagógico del recuerdo para generar conocimiento en el presente.

La noción de memoria antes que nada, sugiere una forma consciente de relación con el pasado, con las situaciones y fenómenos que tienen cabida en el presente, bien a través de un vínculo que lo llene de un nuevo sentido al resignificarlo o bien como uno que lo determine a tal punto que lo vacíe por completo de él.

Pues solo así se hace posible establecer una relación consecuente entre el pasado y el presente en la que es actualizado, o, para decirlo en palabras de Todorov (2013) “esta conciencia del tiempo pasado, es lo que llamamos en sentido general la memoria...”. Pensado así, el concepto de memoria se caracteriza, esencialmente, por ser un acto consciente a través del cual estamos en capacidad de ordenar nuestros recuerdos y, principalmente, de establecer una relación adecuada con cada uno de ellos, siempre dándoles un lugar específico y una valoración precisa en nuestro imaginario para que no entorpezcan las relaciones con el presente; es decir, dicha acción consciente funciona como un filtro por cuanto la restitución integral del pasado es algo imposible. La memoria implica siempre una selección de hechos, no de todos.

Esa funcionalidad se refiere, específicamente, al sentido o papel que puede jugar dentro del panorama del presente, es decir, al vínculo/valor que de ellos logramos configurar en relación con las decisiones o actitudes que asumimos en la cotidianidad actual. En ese sentido, Todorov supone dos funciones sustanciales de la memoria: el **uso y el abuso**.

El uso es comprendido como aquel en el que la relación consciente con el recuerdo está caracterizada por una forma “sana” de evocar, una forma en la cual, recordar, permita rescatar todo aquello que ayude a comprender las situaciones actuales y resignificar las acciones del pasado sin que alteren nuestra forma esencial de ser en el ahora, ni definan las relaciones en él dadas; es decir, cuando esa forma vincular del recuerdo me permite potenciar las acciones de manera positiva, en tanto no condicionen mi ser y con ello mi estar, sino que permiten potenciarlo al traducirlo en actitudes que tiendan a edificar al sujeto que recuerda.

En contraste, el abuso se caracteriza por ser una forma nociva de recordar pues esta se hace tan determinante que condiciona las posibles relaciones con la actualidad, puede darse incluso

La noción de memoria antes que nada, sugiere una forma consciente de relación con el pasado, con las situaciones y fenómenos que tienen cabida en el presente, bien a través de un vínculo que lo llene de un nuevo sentido al resignificarlo o bien como uno que lo determine a tal punto que lo vacíe por completo de él.

con los recuerdos asociados con la felicidad y con la alegría, pues el acto abusivo se da en el vínculo que se establezca con ellos, ya que al determinar las formas del presente, las coarta pues – en el caso de estos recuerdos, por ejemplo- pueden hacerse referentes insuperables que dejarán muy por debajo cualquier experiencia o acontecimiento del ahora, así ambos, uso y abuso, están definidos por el vínculo que se establece con el recuerdo y no por el tipo de recuerdo, dicho de otra forma, el buen recuerdo no se traduce en uso ni el malo en abuso.

Conjugando todo lo anterior se hace necesario atender a los cuestionamientos que pueden aparecer al respecto: ¿Por qué se recuerda algo? ¿Qué se recuerda? ¿Cómo se recuerda? ¿Para qué se recuerda?... En síntesis, ¿cuáles son los criterios desde los cuales se establece la circunstancia y la forma a recordar?

Planteado así, tanto el recuerdo como la forma de relacionarse que se establezca con él, tiene su fundamento en la concepción ética y en el sistema de valores que el sujeto emplea como referentes porque son los que configuran su estructura en cuanto tal para definir su noción de bienestar. Esto supone que, tanto la noción de lo que es una relación “sana” con el recuerdo, como el objeto y el fin para el cual se recuerda, estarían definidos por esta, a partir de su noción propia de lo que es configurarse y fortalecerse en lo que considera su construcción.

Corriendo el riesgo de complejizar la reflexión, considero necesario aquí contemplar dos nociones opuestas (una de carácter general y otra de carácter particular) de lo que puede considerarse la ética -sin que ello signifique ahondar demasiado en el asunto-, desde las cuales comprender el qué, el cómo y el para qué se recuerda.

Para Kant, (1998,2002.) por ejemplo, la ética se comprende como un criterio universal y, por tanto, carente de contenido empírico, pues de la experiencia no podrá obtenerse un conocimiento universal; esta noción sujetaría al fenómeno, a la circunstancia, al objeto o a la persona que se recuerda, a un criterio unificado desde el cual valorar el acto de memoria que pueda acometerse, es decir que sería un punto referencial estandarizado desde el cual se juzgue críticamente el recuerdo y todo lo que él contenga pues, especulando aún más, el primer criterio para seleccionar conscientemente el acto a recordar, sería una suerte de trasgresión de esa ética.

Para Aristóteles, (1994.) en cambio, la noción de ética está asociada con una búsqueda de bienestar, razón por la cual cada vez que el hombre actúa lo hace buscando ese bienestar y está vinculado a la noción de felicidad; dicho de otra manera, la noción aristotélica apunta a una relación con la circunstancialidad del acto a través del cual el sujeto considere su bienestar y, por ende, su felicidad, lo que implicaría que el criterio de selección para recordar de este último, sería, en primer lugar, aquello que acrecienta esa sensa-

ción de bienestar y, en segundo, todo lo que atente contra esa noción para no repetirlo.

Esto significa que el componente ético y esa estructura de valores que configuran la noción de realidad del sujeto, son los elementos referenciales desde los que se establece ese vínculo con el recuerdo y, por ende, la funcionalidad que logremos darle en el presente, ya que "... A partir de ahí-refiriéndose a la selección que hacemos de los recuerdos- comienza otro proceso consciente y voluntario, de todos los trazos del pasado escogemos retener y consignar solamente algunos de ellos; que juzgamos, por diversas razones, dignos de ser perpetuados" (Todorov, 2013,5).

Hay que decir, sin embargo, que las circunstancias, los hechos, los objetos y las personas que se asocian con la trasgresión de esa noción ética y de valores que ha construido el sujeto; es decir, los hechos traumatizantes como tal, aquellos que casi siempre van en contrasentido de las idealizaciones y casi nunca separados del dolor como efecto vulnerante, "representan una forma de navegación peligrosa entre dos escollos importantes: la sacralización o el aislamiento radical del recuerdo y -por otro lado- la banalización o asimilación abusiva (Todorov. 2013, 7-8).

La sacralización supone así una forma de separar el recuerdo del contexto que atribuye su sentido, como refiere Todorov y, al suceder así, el recuerdo en sí aparece potencializado, a tal punto que es capaz de generar las circunstancias propias en las que se dio para constatar; es decir, opera como una forma de reinventar su contexto o lo genera en el presente, siempre con el ánimo de auto convalidarse para justificarse en tanto tal y en tanto sí. Aparte la banalización en cambio establece una relación con el recuerdo, de la manera en la que el recuerdo mismo y la sensación que generó, por más doloroso que haya podido ser, se normaliza.

Es decir, lo anómalo se reinscribe en los niveles de sentido para reconstruir el sistema de valo-

res que configuran o configuraron un sistema, un código ético del sujeto, como también las líneas que determinan las acciones del sujeto. Las acciones semejantes al recuerdo son formas normalizadas, pues terminan siendo acogidas como formas que, al perder su especificidad, son avaladas -no solo por un buen número de sujetos- (la cultura por ejemplo) sino que logran reescribir e inscribirse en el nuevo código de formas comportamentales del sujeto que las acomete ya en sus prácticas habituales.

Esto significa que la historia de los sujetos que recuerdan se reescribe con cada experiencia banalizada, pues ya no es necesario una forma de olvido, sino de asimilación diferente del suceso, lo que hace que el sujeto reelabore o reestructure esa escala de sentidos para que lo indeseable se vuelva una forma asimilable que parezca "fortalecer" la personalidad del sujeto, al punto de ubicarlo -deseadamente- del otro lado de la experiencia, a veces, incluso, en la posición del victimario para comenzar a ejercerse como tal.

En la historia personal, en la vida y la experiencia cotidiana con los otros o con situaciones que generen desazón o alguna forma de desequilibrio en nuestra comodidad, se generan formas de elisión que buscan borrar del recuerdo, matar simbólicamente y descuidar, como lo sugiere Silvio Rodríguez en su canción "A todos los muertos de mi felicidad", donde los "cadáveres" se echan a la fosa común del olvido y desaparecen las imágenes y los objetos que fueron testimonio de su existencia en el acontecer del sujeto que recuerda, para dar lugar a otras experiencias que sepulsen la anterior y así, justamente, no haya nada que escuchar, pues, de alguna forma, el exponerse a una gran cantidad de información, cuya fugacidad no permita ni obligue jamás a la reflexión sobre ella y sobre sí mismo, arroja a quien recuerda "a un consumo cada vez más rápido de información, nos inclinaría mucho a prescindir de esta manera no menos acelerada, separados de nuestras tradiciones, embrutecidos por las exigencias de una sociedad del ocio y desprovistas -de una verda-

“La realidad no puede ser modificada, sino cuando el hombre descubre que es modificable y que él puede hacerlo. Es preciso, por tanto, hacer de esta toma de conciencia el objetivo primero de toda educación: ante todo hace falta provocar una actitud crítica, de reflexión, que comprometa en la acción” (Alfredo Ghiso. 2013,7)

dera- curiosidad espiritual así como de la familiaridad... Estaríamos condenados a festejar alegremente el olvido y a contentarnos con los vanos placeres del instante” (La memoria amenazada, 3) de esta forma, la banalización aplica en una dinámica semejante en la vida individual con nuestras experiencias, aquellas que deseamos olvidar, las que queremos se alejen pronto o simplemente hubiéramos querido que no hubieran ocurrido; las hacemos-nombremos: “paréntesis”, que legitimen nuestra forma de vivir en el presente sin comprometer nada, únicamente estar, ya no se pretende olvidar por supresión sino, por el contrario, por una sobrea-bundancia de información que ayude a incluir el recuerdo mientras lo normaliza y lo adscribe a esas nuevas formas o nuevos códigos comportamentales del sujeto.

Comprendiendo la acción pedagógica como el acto de conocimiento en sí, que establece una relación entre los discursos, los espacios y las prácticas que acomete un sujeto, la reflexión que se genera desde el recuerdo y desde la forma como se vincula con el recuerdo, se convierte en un elemento fundamental en tanto es capaz incluso -como se dijo anteriormente- de modificar sustancialmente el sistema de valores y con ello la visión del mundo del mismo, es decir, de modificar los discursos, las acciones y las prácticas con las que se altera el espacio.

En esta perspectiva la memoria, en tanto ejercicio, se convierte en un insumo importantísimo para los procesos de aprendizaje de los sujetos que habitan la cultura, es decir, son elementos fundamentales en el proceso pedagógico de conocimiento, de reflexión y de comprensión del mundo a partir de una acción en la cual el sujeto se ve a sí mismo en relación con su pasado, pero siempre en una articulación constante con el presente.

Podría decirse entonces que la configuración pedagógica y el proceso de aprendizaje emergido de la acción de la memoria, no debería estar destinado a una sustitución de la teo-

ría y del conocimiento científicista del mundo, sino, más bien, de una configuración y de un ejercicio pedagógico sobre el ser, ya que esa construcción propendería más -por la naturaleza de sus componentes- por un aprendizaje de carácter emocional que dé carácter científico y/o racional sobre el mundo; lo que no significa que deba estar vinculado con un proceso individualista o subjetivista a través del cual se particularice la visión del mundo y la noción de realidad, sino hacia una estructuración vincular del sujeto dentro de esa noción de realidad. Dicho de otra manera, no debería tratarse de la multiplicación de mundos posibles, de realidades y de verdades a partir de la subjetivación, sino, más bien, de un reconocimiento de la individualidad dentro de una misma noción de realidad y de mundo puesto que “La realidad no puede ser modificada, sino cuando el hombre descubre que es modificable y que él puede hacerlo. Es preciso, por tanto, hacer de esta toma de conciencia el objetivo primero de toda educación: ante todo hace falta provocar una actitud crítica, de reflexión, que comprometa en la acción” (Alfredo Ghiso. 2013,7).

Más allá de categorizar la memoria como colectiva o individual, las acciones se acometen en el marco de una noción de realidad compartida, es decir, el acontecimiento permea en ambas direcciones... ¿Acaso la acción que toca al sujeto no toca también al círculo en el cual se mueve y acaso la acción dada en el grupo no logra permear también su individualidad?

A simple vista puede pensarse entonces que, si todo acto de conocimiento a partir de la memoria estuviera puesto en términos del uso, del ejercicio racional como una forma organizativa, bastaría para poner punto final a la discusión. Pero, ¿qué sucede cuando una cantidad significativa de los eventos que atraviesan y habitan la memoria han tenido un sentido lesionador que además genera formas evocativas caracterizadas por el abuso?, es decir, cuando dejan una marca significativa en el

carácter emocional del sujeto y en concordancia del colectivo. En el panorama histórico político de América Latina, los acontecimientos que se han dado han dejado profundas marcas en lo que ha sido denominado la memoria colectiva, es decir, en las muchas individualidades que la configuran -no quiere decir esto que no suceda en otras partes del mundo, pero sí que primero hemos de vernos en el espejo propio-.

Dichos acontecimientos han terminado por reconfigurar, en muchos sentidos y en muchas direcciones, las relaciones que, hasta su momento, se habían creado con la memoria, pues la guerra (so pretexto de circunstancias coyunturales que dan cuenta y justifican una realidad) han tejido de otra forma esa urdimbre de los pueblos que la tenían, para, en una especie de “naturalización del mundo”, establecer nuevas formas de ser en relación con las circunstancias que la sostienen. Esas nuevas formas o nuevos códigos comportamentales del sujeto. Por ello, asociar el ejercicio reflexivo y de conocimiento fundamentado en la memoria a un contexto específico, ayudaría mucho a que de esas formas evocativas y de relación con el pasado, surgieran nuevas formas de relación con el presente, pues esto permitiría, en primera instancia, que la acción de recordar pudiera darse de forma efectiva en tanto que el sujeto que recuerda, pudiera contemplarse y reconocerse en la circunstancia de manera adecuada para llevar a cabo un replanteamiento de las acciones en el presente, traduciéndose así en un accionar consecuentemente constructivo para sí mismo y desde allí contribuir significativamente a la construcción de conocimiento colectivo. La educación deberá convertirse entonces en una que, más que reproducir las estructuras definidas y convencionalizadas, conmine a la reestructuración de realidad en la cual sea posible una re significación real del recuerdo, y a través suyo, del presente, en la cual, los fenómenos anómalos no se reproduzcan a través de la legitimación que ella les da.

La educación deberá convertirse entonces en una que, más que reproducir las estructuras definidas y convencionalizadas, conmine a la reestructuración de realidad en la cual sea posible una re significación real del recuerdo, y a través suyo, del presente.

Referencias

- » Aristóteles. (1994). *Ética a Nicómaco*. Barcelona: Centro de estudios constitucionales.
- » Emanuel Kant. (1998). *Crítica de la razón práctica*. México: Porrúa. 2002). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza Editorial.
- » Alfredo Guiso. (2013). *Pedagogía Social en América Latina*. Legados de Paulo. Freire.
- » Tzvetan Todorov. (2013). Los usos de la memoria. En *Dossier: Revista sobre cultura, democracia y derechos humanos*. Lima, Perú.
- » La memoria amenazada. www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales.
- » Elsa Blair. (2011). Micro políticas de la(s) memoria(s): El sentido político de la dignidad. En: *Desde la región*. No 54. Pág 19-30.